



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 24.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL ALFREDO
MONSALVES RAMÍREZ.**

LAJA, 05 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Encargado de Personal del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.641 de fecha 08.07.15, que concede feriado legal al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 20 días de feriado legal correspondiente a: 12 días del periodo laboral 2015 y 08 días del periodo laboral 2016 al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Rut. N° _____, desde el 25 de enero al 19 de febrero de 2016. (pendientes 16 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



F. J. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!